



PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN DOCTORAL EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

U. Pablo de Olvide (España) U. del Azuay (Ecuador) U. Católica de Cuenca (Ecuador)

En virtud del Convenio Específico de Colaboración firmado en octubre de 2019 entre la Universidad Pablo de Olavide (España), la Universidad del Azuay (Ecuador), la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador) y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), la **Comisión de Seguimiento** del Programa de Formación Doctoral en Administración y Dirección de Empresas, conformada por:

- **D. Miguel Ángel Gual Font**, vicerrector de Postgrado y Formación Permanente de la Universidad Pablo de Olavide,
- **D. David Naranjo Gil**, coordinador del programa por la Universidad Pablo de Olavide.
- **D.ª Gloria Cuevas Rodríguez**, coordinadora de Calidad del programa de Doctorado en ADE de la Universidad Pablo de Olavide.
- **D. José Fernando Córdoba León**, coordinador del programa por la Universidad del Azuay.
- **D. Diego Marcelo Cordero Guzmán**, coordinador del programa por la Universidad Católica de Cuenca.
- **D.ª Encarnación Mellado Durán**, directora general de la AUIP.

Una vez examinados los informes de evaluación del profesorado del **Curso de Experto en Formación para la Investigación en Administración y Dirección de Empresas**, así como el informe emitido por el **Comité Académico**, en aplicación de los criterios de selección estipulados en el convenio y en la respectiva convocatoria, y respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad entre los alumnos,

RESUELVE

UNO.- CONCEDER LAS BECAS consistentes en la exención del pago de matrícula además de una dotación de 7.500 euros para realizar tres estancias de investigación en la UPO con el fin de desarrollar la Tesis Doctoral, a los alumnos relacionados a continuación:

De la Universidad del Azuay, Ecuador (por orden alfabético de primer apellido):

- ARTEAGA ORTIZ, María Isabel
- CONDO DAQUILEMA, Diego Oswaldo
- MALDONADO MATUTE, Juan Manuel
- PROAÑO RIVERA, Washington Bladimir
- TONON ORDOÑEZ, Luis Bernardo
- VERA REINO, José Leonardo

De la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador (por orden alfabético de primer apellido):

- ANDRADE PESANTEZ, Daniel Jacobo
- BANEGAS CAMPOVERDE, Christian Mauricio
- MANTILLA CRESPO, Xavier Augusto
- OCHOA CRESPO, Juan Diego
- REYES CABRERA, Alexandra del Rocío
- RODRÍGUEZ PILLAGA, Renán Teodoro

De otras instituciones latinoamericanas asociadas a la AUIP (por orden de primer apellido):

- ARROYAVE GARCÍA, Jorge A. (Corporación Universidad Minuto de Dios, Colombia)
- HERRERA BARRIGA, Roberto (Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia)
- VÁSQUEZ PEÑALOZA, Lisseth, (Corporación Universidad de la Costa, Colombia)

NOTA: Para acceder a la beca, los seleccionados deberán enviar (becas.doctorado@auip.org) el documento de aceptación cumplimentado y firmado **antes del 1 de diciembre de 2020**, así como **formalizar la matrícula en la Universidad Pablo de Olavide** en el plazo establecido por la universidad.

DOS.- ADMITIR a la fase doctoral, sin beca, a los alumnos relacionados a continuación por orden alfabético de primer apellido:

- CABREJA PIEDRA, Saray de la Caridad – Universidad de La Habana (Cuba).
- CASTILLO CASTILLO, Deisy Carolina – Universidad Católica de Cuenca (Ecuador).
- CRESPO MARTÍNEZ, Paúl Esteban – Universidad del Azuay (Ecuador).
- GÁLVEZ ROBLES, Walter Martín – Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú).
- ORTIZ GONZÁLEZ, Raúl Adrián - Universidad Católica de Cuenca (Ecuador).

Estos alumnos, según lo establecido en el convenio y la correspondiente convocatoria, podrán cursar la fase doctoral en las mismas condiciones que los alumnos anteriores, si bien, deberán hacerse cargo personalmente de todos los gastos que su formación comporte.